



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Información pública

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranda de Duero, en su sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2026, el «Proyecto refundido de urbanización UE 33 San Isidro II» de Aranda de Duero (Burgos), de fecha junio de 2021, con las modificaciones de fecha 2 de marzo de 2026, redactado por los arquitectos doña Teresa Martín Aguado y don Ángel Martín González.

De conformidad con lo establecido en los artículos 95.3 y 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de un mes, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el documento técnico. El proyecto estará disponible las dependencias municipales y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección: <https://sede.arandadeduero.es>).

En Aranda de Duero, a 19 de junio de 2026.

El alcalde en funciones,
Juan Manuel Martín Abad